

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.), -----

En la ciudad de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 (doce horas) del día 29 (veintinueve) del mes de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Huejutla de Reyes del Estado de Hidalgo, los miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., siendo partícipes el **C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO. o por sus siglas C.A.P.A.S.H.H.; **LIC. JAVIER PEREZ HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE ATENCIÓN A USUARIOS Y ORGANISMOS OPERADORES, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA); **ARQ. KARLA ISABEL ENRÍQUEZ BRAVO**, SÍNDICO HACENDARIO MUNICIPAL; **C. FAUSTINO GAEL GALVÁN LUNA**, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA; **C.P. ROSALINO BARRAGÁN MONTECUBIO**, TESORERO MUNICIPAL; **ING. HUMBERTO GUILLERMO ZÚNIGA AZUARA**, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL; **L.C. CARLOS DAVID RANGEL DURAN**, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO y el **ING. EMILIO ÁLVAREZ LARA**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO., con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del ejercicio 2023 de la Junta de Gobierno convocada por el C. Presidente de la misma. -----

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia y Pase de Lista.
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Solicitud de autorización y aprobación de la última adecuación al presupuesto de Ingresos del ejercicio 2023.
6. Solicitud de autorización y aprobación de la Última adecuación al presupuesto de Egresos del ejercicio 2023.
7. Clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. -----

En desahogo al punto número uno, del orden del día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, se procedió a pasar lista de asistencia en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento, encontrándose presentes seis de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General de la C.A.P.A.S.H.H.; encontrándose ausente el representante de la Comisión Nacional del

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.), -----

Agua (CONAGUA), que señalan los artículos 34 y 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado. -----

2.- VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Haciéndose constar la presencia de 6 (seis) de los 7 (siete) integrantes de la Junta de Gobierno, más el Comisario de la Junta de Gobierno y el Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo, el Secretario de la Junta de Gobierno informa al Presidente de la Junta de Gobierno la existencia de Quórum para sesionar. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el **C.P. Daniel Andrade Zurutuza**, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo.(C.A.P.A.S.H.H.), procede a realizar la instalación de la sesión, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos), del día 29 de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés) *"Doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen"*. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: -----

De acuerdo al artículo 13 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado y en uso de la voz, el Secretario de la Junta de Gobierno da lectura al orden del día, y solicita a los integrantes de la misma que los que estén de acuerdo lo manifieste levantando la mano, dándose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SE/03/01/2023.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. Y ART. 13 FRACCION III DE SU REGLAMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- LECTURA Y/O APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En relación a este punto y de acuerdo al artículo número 13 en su fracción VI del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado el Secretario de la Junta de Gobierno tiene a bien leer el acta de la sesión anterior y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que los que estén de acuerdo con el contenido lo manifiesten levantando la mano, dándose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: CAPASHH SE/03/02/2023.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES PRESENTES DE LA -----



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.),

JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

5.- SOLICITUD DE AUTORIZACION Y APROBACION DE LA ÚLTIMA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023.

Con respecto al punto 5 del orden día, en base a los artículos 37, fracción VII y 39 fracción VIII, de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, el Presidente de la Junta de Gobierno, pide al Director General de la CAPASHH, Ing. Emilio Álvarez Lara, plantee las ultimas adecuaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio 2023, quien a su vez cede la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Muñoz Hernández, Subdirector Administrativo de la CAPASHH para que explique dicho presupuesto, quien una vez en uso de la palabra expone que en la adecuación al presupuesto de ingresos se realizaron tanto reducciones como ampliaciones para la cancelación de saldos presupuestales, en ampliaciones se realizaron por un monto de \$7,410,862.92 (siete millones cuatrocientos diez mil ochocientos sesenta y dos pesos 92/100 m.n.) y por reducciones la cantidad de \$7,259,837.82 (siete millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 82/100 m.n.), por lo que una vez realizados estos movimientos el presupuesto de ingresos 2023 quedo con un importe de \$19,014,713.68 (diecinueve millones catorce mil setecientos trece pesos 68/100m.n.). **(Anexo 1)**, los integrantes de la Junta de Gobierno una vez escuchado lo planteado, entran en una serie de debate y una vez revisado y analizado se llega al siguiente:

ACUERDO NUMERO CAPASHH: SE/03/03/2023.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 ULTIMO PARRAFO, 37 FRACCION VII Y 39 FRACCION VIII DE LA LAY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN Y APRUEBAN LA ULTIMA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJECICIO 2023, CON UN MONTO DE \$19,014,713.68 (DIECINUEVE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 68/100M.N.)

6.- SOLICITUD DE AUTORIZACION Y APROBACION DE LA ÚLTIMA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023.

dando seguimiento al orden del día, con fundamento en el artículo 37 fracción VII y 39 fracción VIII, de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, el Presidente de la Junta de Gobierno, pide al Director General de la CAPASHH, Ing. Emilio Álvarez Lara, plantee las adecuaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2023, quien a su vez cede la palabra a la C.P. Teresa de Jesús Muñoz Hernández, Subdirector Administrativo de la CAPASHH, para que explique las adecuaciones presupuestales, por lo que esta última manifiesta que en la adecuación al presupuesto de egresos 2023, se realizaron reducciones de saldos presupuestales y se realizaron traspaso de saldos entre cuentas, destacando principalmente las siguientes: en el

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.).

capítulo de servicios personales se reduce partida 161 de subdirección técnica por \$397,490.07 y se incrementa partida 113 de subdirección administrativa por \$131,778.23, se incrementa partida 132 de subdirección administrativa por \$9,942.89 y la diferencia de \$255,768.95 se disminuye por última adecuación presupuestal; se disminuye partida 161 por \$202,396.99 de subdirección comercial recaudación y se incrementa partida 113 de subdirección comercial recaudación por \$107,744.83, se incrementa partida 132 de subdirección comercial recaudación por \$26,471.18, se incrementa partida 113 de dirección general por \$65,793.56 y la diferencia de \$2,387.42 se disminuye por última adecuación presupuestal; se disminuye partida 161 de subdirección administrativa por \$18,378.85 y se incrementa partida 132 de subdirección administrativa por \$18,378.85; se disminuye partida 161 por \$26,019.54 de dirección general, se incrementa partida 113 de dirección general por \$9,678.65 y se incrementa partida 132 de dirección general por \$16,340.89; se disminuye partida 161 por \$36,033.96 de subdirección comercial medidores, se incrementa partida 113 de subdirección comercial medidores por \$25,329.92, se incrementa partida 132 de subdirección comercial medidores por \$7,635.73 y la diferencia de \$3,068.31 se disminuye por última adecuación presupuestal; se disminuye partida 161 de cultura del agua por \$13,907.20, se incrementa partida 113 de cultura del agua por \$4,215.19, se incrementa partida 132 de cultura del agua por \$2,942.97 y la diferencia de \$6,749.04 se disminuye por última adecuación presupuestal; en el capítulo materiales y suministros: se disminuye partida 261 por \$10,970.35 de subdirección comercial recaudación, se incrementa partida 261 de cultura del agua por \$228.17, se incrementa partida 261 de dirección general por \$7,492.02 y la diferencia de \$3,250.16 de subdirección comercial recaudación, \$6,844.39 de subdirección técnica, \$7,191.86 de subdirección comercial medidores y \$10.47 de subdirección administrativa se disminuye por última adecuación presupuestal, se disminuye partida 296 por \$677.55 de subdirección técnica y \$0.01 de dirección general y se incrementa partida 296 de subdirección comercial recaudación por \$51.83 y la diferencia de \$625.71 se disminuyó por ultima adecuación presupuestal; se disminuye partida 296 de subdirección comercial medidores por \$1,350.62 y se incrementa partida 296 de subdirección comercial recaudación por \$1,350.62, y la diferencia de \$468,903.58 se disminuye en las diversas áreas y partidas por ultima adecuación presupuestal; del capítulo servicios generales se disminuye partida 331 por \$84,858.60 de subdirección administrativa y se incrementa partida 311 de subdirección técnica por \$74,637.16 y partida 311 de dirección general por \$3,634.11 y la diferencia de \$6,587.33 se disminuye por última adecuación presupuestal, se disminuye partida 355 por \$6,545.48 de dirección general, se incrementa partida 355 de subdirección comercial recaudación por \$1,818.23 y la diferencia de \$4,727.25 de dirección general, \$135.83 de subdirección comercial medidores y \$1,544.32 de subdirección técnica en la partida 355 se disminuye por última adecuación presupuestal, se disminuye partida 375 por \$812.82 de dirección general, se incrementa partida 375 de cultura del agua por \$349.97 y la diferencia de \$462.85 de dirección general, \$697.02 de subdirección

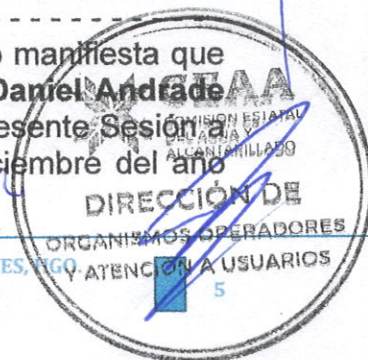
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.). -----

administrativa, \$397.17 de subdirección comercial recaudación y \$1,456.35 de subdirección técnica en la partida 375 se disminuye por última adecuación presupuestal, se disminuye partida 398 por \$12,519.21 de subdirección técnica, se incrementa partida 398 de subdirección administrativa por \$2,362.83, se incrementa partida 398 de dirección general por \$1,099.81 y la diferencia de \$9,056.57 de subdirección técnica., \$1,179.71 de subdirección comercial recaudación, \$1,963.29 de subdirección comercial medidores y \$708.92 de cultura del agua en la partida 398 se disminuyó por última adecuación presupuestal, y la diferencia de \$109,181.64 se disminuye de las diferentes áreas y partidas por ultima adecuación presupuestal; del capítulo transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas: se disminuye partida 452 de subdirección técnica por \$2,677.23, se incrementa partida 451 de subdirección técnica por \$54.48 y la diferencia de \$2,622.75 de la partida 452 de subdirección técnica se disminuye por última adecuación presupuestal; del capítulo bienes muebles, inmuebles e intangibles se disminuye partida 541 por \$260,860 de subdirección técnica, se incrementa partida 566 de subdirección técnica por \$60,906.80 y la diferencia de \$199,953.20 de la partida 541 de subdirección técnica se disminuye por última adecuación presupuestal y la diferencia de \$244,993.10 se disminuye de las diferentes áreas y partidas por ultima adecuación presupuestal; dando un monto total en ampliaciones por la cantidad de \$597,005.61 (quinientos noventa y siete mil cinco pesos 61/100 m.n.) y de reducciones por la cantidad de \$1,937,780.31 (un millón novecientos treinta y siete mil setecientos ochenta pesos 31/100 m.n.). Dando un total del presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 por la cantidad de \$18,557,229.88 (dieciocho millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos veintinueve pesos 88/100m.n.). **(Anexo 2)**. Los integrantes de la Junta de Gobierno una vez escuchado lo expuesto, entran en una serie de debate y una vez revisado y analizado se llega al siguiente: -----

ACUERDO NUMERO CAPASHH SE/03/04/2024.- EN BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 ULTIMO PARRAFO, 37 FRACCION VII Y 39 FRACCION VIII Y XI DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES ASISTENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD APRUEBAN Y AUTORIZAN LA ULTIMA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023, CON UN MONTO DE \$18,557,229.88 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100M.N.).-----

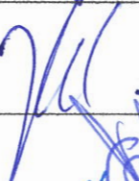
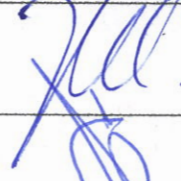
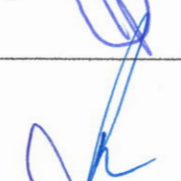
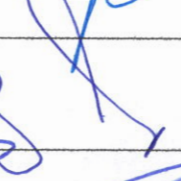
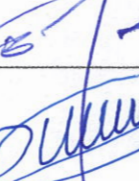
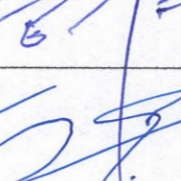
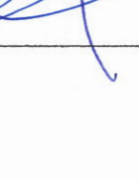
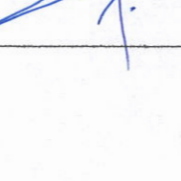
7.- CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023.-----

Sin ningún otro punto que tratar el Secretario de la Junta de Gobierno manifiesta que el orden del día ha sido agotado en su totalidad por lo que, el **C.P. Daniel Andrade Zurutuza**, Presidente de la Junta de Gobierno, declara concluida la presente Sesión a las 13:35 (trece horas con treinta y cinco minutos) del día 29 de diciembre del año



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. (C.A.P.A.S.H.H.),

2023 (dos mil veintitrés), firmando de conformidad al calce y margen los que en ella intervinieron.

	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA	
Presidente de la Junta de Gobierno	C.P. Daniel Andrade Zurutuza			
Síndico Hacendario Municipal	Arq. Karla Isabel Enríquez Bravo			
Regidor Municipal	C. Faustino Gael Galván Luna			
Tesorero Municipal	C.P. Rosalino Barragán Monterrubio			
Director de Obras Municipal	Ing. Humberto Guillermo Zúñiga Azuara			
Representante de la CEAA	Lic. Javier Pérez Hernández			
Director General de la CAPASHH	Ing. Emilio Álvarez Lara			
Comisario de la Junta de Gobierno	L.C. Carlos David Rangel Duran			

